



Segundo ejercicio resuelto de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado

Javier Romano Aparicio

Profesor del CEF.- UDIMA (España)

(Segundo ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, convocado por Resolución de 5 de mayo de 2021 [BOE de 18 de mayo]).

Sumario

- Caso 1. Contabilidad financiera superior.** Operaciones de existencias. Insolvencias de clientes. Inclusión de partidas en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Caso 2. Contabilidad de sociedades.** Reparto del dividendo máximo posible. Anotación contable del cobro del dividendo en un inversor. Ampliación de capital por compensación de créditos. Adquisición y amortización de acciones propias. Compromiso de adquisición de acciones propias.
- Caso 3. Análisis económico, financiero y patrimonial de los estados financieros.** Rentabilidad de ventas a través del margen bruto y ebitda. Rotación de proveedores. Rotación de existencias. Rentabilidad económica. Comparación de la rentabilidad económica y financiera.
- Caso 4. Consolidación de estados financieros.** Ajustes y formulación de la cuenta de pérdidas y ganancias. Cálculo de fondo de comercio y socios externos. Formulación del balance consolidado. Ajuste de participaciones puesta de equivalencia.

Publicado: 05-06-2023



Caso práctico núm. 1

Contabilidad financiera superior

Cuestión A

En el ejercicio 202X la sociedad Cumbre Vieja presenta la siguiente información relativa a las operaciones del ejercicio:

Operaciones existencias

Las existencias iniciales son de 15.000 um. Adquiere existencias por 25.000 um, con pago al contado. Vende existencias por importe de 70.000 um, cobrando al contado 65.000 um y quedando pendiente de cobro el resto. Al cierre, el coste de las existencias finales en el almacén de la empresa es de 12.000 um.

Insolvencias

El saldo de clientes al cierre del ejercicio es solo el que se deriva de las ventas del ejercicio. La sociedad estima insolvencias de un 4 % del saldo de clientes al cierre del ejercicio.

Se pide:

- a) Anotaciones contables derivadas de dichas operaciones e indicar los saldos de las partidas siguientes de la cuenta de pérdidas y ganancias derivados de las operaciones anteriores, sabiendo que la partida de «Aprovisionamiento» recoge el

coste de las existencias vendidas, incluyendo el saldo de las cuentas de «Compra de mercaderías» y el de la «Variación de existencias».

Cuenta de pérdidas y ganancias de 202X
Ventas
Aprovisionamiento
Otros gastos e ingresos
Resultado antes de impuestos

- b) Anotaciones contables del impuesto sobre sociedades, sabiendo que el resultado contable antes de impuestos coincide con la base imponible excepto por el deterioro de clientes que no será deducible hasta el ejercicio siguiente. La sociedad obtiene en el ejercicio una deducción de la cuota de 400 um. No existen retenciones y pagos a cuenta. El tipo impositivo de la sociedad es del 25 %.
- c) Indicar la anotación contable adicional que hubiera tenido que realizar la sociedad si estimara unas devoluciones de ventas del 10 %.

Cuestión B

El 1 de enero de 202X la sociedad Teide adquiere en el mercado secundario un bono que clasifica como activo financiero a coste amortizado. Su coste es 1.100 dólares, no incurriendo en costes de transacción.

El bono tiene un valor nominal de 1.000 dólares, con un pago de intereses del 4 % cada 31 de diciembre de cada año. El bono tiene un vencimiento a 4 años desde la adquisición.

El instrumento financiero tiene una prima de reembolso que lleva a que el tipo de interés efectivo sea al 8 %.

Los tipos de cambio son:

1 de enero de 202X	1 \$ = 1 €
Medio 202X	1\$ = 1,1 €
31 de diciembre de 202X	1\$ = 1,2 €

Se considera que el tipo medio anual es representativo del medio mensual.



Se pide:

En relación con el ejercicio 202X:

- d) Realizar las anotaciones contables en dólares del año 202X.
- e) Realizar las anotaciones contables en euros del año 202X, considerando que el euro es la moneda funcional de la sociedad Teide e indicar en las cuentas anuales del 202X el valor del instrumento financiero en el balance y las partidas de ingreso financiero y diferencia de cambio que recoge la cuenta de pérdidas y ganancias:

Cuentas anuales 202X Teide	
Balance:	
Activo financiero al coste amortizado:	
Cuenta de pérdidas y ganancias:	
Ingreso financiero intereses	
Diferencias de cambio	

Solución

Cuestión A

Apartado a)

Por la compra de mercaderías, que se valoran por su precio de adquisición:

Código	Cuenta	Debe	Haber
600	Compras de mercaderías	25.000	
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		25.000

Por la venta de mercaderías, cobrando al contado 65.000 y quedando pendiente de cobro el resto:

Código	Cuenta	Debe	Haber
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	65.000	



Código	Cuenta	Debe	Haber
430	Clientes	5.000	
700	Ventas de mercaderías		70.000

Ajuste de las existencias al final del año (eliminación de las existencias iniciales y anotación de las existencias finales):

Código	Cuenta	Debe	Haber
610	Variación de existencias de mercaderías	15.000	
300	Mercaderías		15.000

Código	Cuenta	Debe	Haber
300	Mercaderías	12.000	
610	Variación de existencias de mercaderías		12.000

En relación con el deterioro de los clientes, al tratarse de un sistema global, se dota al cierre del ejercicio el importe en 4 % del saldo de clientes. También se eliminaría el dotado en el ejercicio precedente y además no se reclasifican los clientes a dudoso cobro.

Código	Cuenta	Debe	Haber
694	Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	200	
490	Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales (5.000 × 4%)		200

A partir de las operaciones anteriores el importe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Ventas	70.000
Aprovisionamiento (15.000 + 25.000 – 12.000)	-28.000
Otros gastos e ingresos	-200
Resultados antes de impuestos	41.800



Apartado b)

Liquidación del impuesto sobre sociedades:

Beneficio antes de impuestos	41.800
+/- Ajustes	
Deterioro de clientes no deducible (1)	+200
Base imponible	42.000
Tipo de gravamen	25 %
Cuota íntegra	10.500
Deducciones	-400
Cuota líquida	10.100
Retenciones y pagos a cuenta	0
Cuota diferencial	10.100

(1)

Gasto contable	200
Gasto deducible	0
Ajuste en el impuesto sobre sociedades	+200

Este ajuste del impuesto sobre sociedades, desde el punto de vista contable, es una diferencia temporaria deducible en origen que dará lugar a un activo por diferencias temporarias deducibles por importe de 50 ($200 \times 25\%$), que revertirá en el ejercicio siguiente cuando se elimine el deterioro.

Impuesto corriente:

Código	Cuenta	Debe	Haber
6300	Impuesto corriente	10.100	
4752	Hacienda Pública, acreedora por impuesto sobre sociedades		10.100

Impuesto diferido:

Código	Cuenta	Debe	Haber
474	Activos por diferencias temporarias deducibles	50	
6301	Impuesto diferido		50

Apartado c)

Según el artículo 24, «Ventas con derecho a devolución», de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios, cuando una empresa venda con derecho a devolución se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Se reconocerá un ingreso por los productos transferidos por el importe de la contraprestación que la empresa espera recibir. Por lo tanto, no se reconocerán ingresos por los productos que se espera retornen a la empresa.
- b) Se reconocerá un pasivo por reembolso (una provisión).
- c) Se reconocerá un activo (y el correspondiente ajuste en la variación de existencias) por el derecho a recuperar los productos de los clientes. El activo (una existencia) se valorará por referencia al valor en libros del producto vendido menos cualquier gasto esperado para recuperar dichos productos (incluyendo la disminución potencial en el valor de los productos devueltos).

Aplicando la normativa anterior a nuestro caso:

Ventas	70.000	100 %
Aprovisionamiento (15.000 + 25.000 – 12.000)	-28.000	40 %

Código	Cuenta	Debe	Haber
708	Devoluciones de ventas y operaciones similares	7.000	
4990	Provisiones por operaciones comerciales (70.000 × 10%)		7.000



Código	Cuenta	Debe	Haber
300-	Activo por mercaderías a recuperar	2.800	
610	Variación de existencias de mercaderías		2.800

Cuestión B

Apartado d)

1 de enero de 202X. Por la adquisición del bono (\$):

Código	Cuenta	Debe	Haber
251	Valores representativos de deuda a largo plazo	1.100	
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		1.100

31 de diciembre de 202X. Devengo de los intereses al tipo de efectivo de la operación (\$):

Código	Cuenta	Debe	Haber
546	Intereses a corto plazo de valores representativos de deudas (1.000 × 4% × 1)	40	
251	Valores representativos de deuda a largo plazo (88 – 40)	48	
761	Ingresos de valores representativos de deuda (1.100 × 8% × 1)		88

Cobro del cupón (\$):

Código	Cuenta	Debe	Haber
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	40	
546	Intereses a corto plazo de valores representativos de deudas		40

Apartado e)

Los bonos adquiridos en moneda extranjera tienen la consideración de partida monetaria por lo que inicialmente se registran al tipo de cambio del día de la adquisición y, pos-

teriormente, se ajustan al tipo de cambio del cierre, recogiendo las diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por otro lado, el activo financiero, según indica el enunciado, se lleva a la categoría de coste amortizado por lo que su valoración posterior es a coste amortizado en función del tipo de interés efectivo que es facilitado por enunciado del ejercicio (8 %):

1 de enero de 202X. Adquisición de los valores:

Código	Cuenta	Debe	Haber
251	Valores representativos de deuda a largo plazo (1.100 × 1)	1.100	
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		1.100

31 de diciembre de 202X. Por los intereses devengados:

Código	Cuenta	Debe	Haber
546	Intereses a corto plazo de valores representativos de deudas (40 × 1,2)	48	
251	Valores representativos de deuda a largo plazo	48,8	
761	Ingresos de valores representativos de deuda		96,8

Otra alternativa del asiento anterior es la siguiente:

Código	Cuenta	Debe	Haber
546	Intereses a corto plazo de valores representativos de deudas (40 × 1,2)	48	
251	Valores representativos de deuda a largo plazo (48 × 1,2)	57,6	
761	Ingresos de valores representativos de deuda (1.100 × 8 % × 1,1)		96,8
768	Diferencias positivas de cambio [88 × (1,2 – 1,1)]		8,8

Por el ajuste de la inversión inicial:

Valor contable	1.100
Valor de cierre (1.100 × 1,2)	1.320
Diferencias de cambio	220



Código	Cuenta	Debe	Haber
251	Valores representativos de deuda a largo plazo [1.100 × (1,2 - 1)]	220	
768	Diferencias positivas de cambio		220

Y por el cobro del cupón:

Código	Cuenta	Debe	Haber
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	48	
546	Intereses a corto plazo de valores representativos de deudas		48

Balance de situación

Activo	Importe	Patrimonio neto y pasivo	Importe
251, «Valores representativos de deuda a largo plazo»	1.377,6		

Cuentas de pérdidas y ganancias

Ingresos financieros por intereses	96,8
Diferencias positivas de cambio	228,8

Caso práctico núm. 2

Contabilidad de sociedades

La sociedad anónima Volcansa, sociedad cuyas acciones no cotizan en un mercado organizado, presenta a 31 de diciembre del año 202X la siguiente situación patrimonial (cifras en um):

Activo	Importe	Patrimonio neto y pasivo	Importe
Intangible	10.000	Capital social (1.000 acciones x 10)	10.000
Inmovilizado	90	Reserva legal	2.000
Otras cuentas de activos	39.910	Prima de emisión	6.000
		Reservas voluntarias	3.000
		Resultado del ejercicio	1.500
		Ajuste por cambio de valor	1.000
		Deuda	1.000
		Otras cuentas de pasivo	25.500
Total	50.000	Total	50.000

El saldo del intangible se corresponde con un gasto de investigación que ha sido activado.

Se pide:

- Quantificar y justificar el resultado repartible máximo. Realizar la anotación contable correspondiente al reparto del resultado por el importe máximo distribuible, mediante pago en efectivo, considerando una retención fiscal del 19 %.
- Anotación contable derivada del reparto del resultado en la sociedad B, que adquirió un 10 % del capital de Volcansa por importe de 2.700 um, cuando el patrimonio neto era el siguiente (cifras en um):

Capital	10.000
Reserva legal	2.000
Prima de emisión	6.000
Reservas voluntarias	8.000

Se sabe que Volcansa no ha repartido dividendos ni modificado su capital desde que dicho accionista adquirió las acciones en Volcansa. La sociedad B tiene contabilizadas dichas acciones al coste.

- Anotación contable si la sociedad realiza un aumento de capital por compensación de deuda, en el que emite 40 acciones con un valor nominal cada acción de

10 um para compensar la deuda que figura en el balance con un valor de 1.000 um. El valor razonable de la deuda es de 800 um.

- d) Anotaciones contables si la sociedad Volcansa: (1) adquiere 5 acciones de su capital mediante la entrega de un inmovilizado que figura en balance con un valor de 90 um y cuyo valor razonable es de 100 um; (2) reduce el capital amortizando dichas acciones.
- e) Anotación contable a realizar el 1 de enero de 202X+1 si Volcansa se compromete con un accionista a adquirir 10 acciones de Volcansa por importe de 330 um en el plazo de un año. El tipo de interés de descuento es un 10 %. (Nota: se pide la anotación contable únicamente en la fecha en que se adquiere dicho compromiso).

Solución

Apartado a)

El concepto de beneficio distribuable está desarrollado en el artículo 3 de la Resolución del ICAC de 5 de marzo de 2019:

5. Beneficio distribuable: es el agregado del resultado del ejercicio, de acuerdo con el balance aprobado, y los siguientes ajustes:

a) Positivos.

1.º Las reservas de libre disposición, y

2.º El remanente.

b) Negativos.

1.º Los resultados negativos de ejercicios anteriores. No obstante, el exceso de estos resultados sobre los ajustes positivos solo se incluirá como ajuste negativo en la parte en que no estén materialmente compensados con el saldo del importe de la reserva legal y de las otras reservas indisponibles preexistentes, y

2.º La parte del resultado del ejercicio en que deba dotarse la reserva legal y las restantes atenciones obligatorias establecidas por las leyes o los estatutos.

A los exclusivos efectos de cuantificar el beneficio distribuable, el resultado del ejercicio deberá incrementarse en el importe de los gastos financieros contabilizados al cierre del periodo en concepto de dividendo mínimo o preferente.

La prima de emisión y la prima de asunción constituyen patrimonio aportado que puede ser objeto de recuperación por los socios, en los mismos términos que

las reservas de libre disposición, y las aportaciones de los socios reguladas en el artículo 9.

En todo caso la distribución de resultados o la devolución de las aportaciones indicadas en el párrafo anterior, estará sujeta al cumplimiento de las condiciones establecidas en el artículo 28 de la Resolución del ICAC de 5 de marzo de 2019.

En primer lugar, se comprueba que el patrimonio neto es mayor que la cifra de capital social.

Capital social	10.000
Reserva legal	2.000
Prima de emisión o asunción	6.000
Reservas voluntarias	3.000
Resultado del ejercicio	1.500
Ajustes por cambio de valor	1.000
Patrimonio neto contable	23.500
+/- Ajustes	
Ajustes por cambio de valor	-1.000
Patrimonio neto mercantil a efectos reparto	22.500
Capital social	10.000
Límite	12.500
Beneficio distribuible:	
+ Resultado del ejercicio	1.500
+ Ajustes positivos:	9.000
Prima de emisión o asunción	6.000
Reservas voluntarias	3.000
- Ajustes negativos:	-10.000
I+D	10.000
Beneficio distribuible	500



Distribución del resultado:

Código	Cuenta	Debe	Haber
129	Resultado del ejercicio	1.500	
526	Dividendo activo a pagar		500
113	Reservas voluntarias		1.000

Pago del dividendo con retención del 19 %:

Código	Cuenta	Debe	Haber
526	Dividendo activo a pagar	500	
4751	Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas		95
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		405

Apartado b)

La variación del patrimonio ha sido la siguiente:

Patrimonio en el momento de la compra	26.000	100 %
Patrimonio actual	23.500	
Disminución de patrimonio	2.500	

El apartado 2.6 de la norma de registro y valoración 9.^a, «Instrumentos financieros», del Plan General de Contabilidad señala:

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Código	Cuenta	Debe	Haber
545	Dividendo a cobrar	50	
250	Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio		50

Código	Cuenta	Debe	Haber
473	Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	9,5	
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	40,5	
545	Dividendo a cobrar		50

Apartado c)

El artículo 33 de la Resolución del ICAC de 5 de marzo de 2019 señala en sus apartados 1 y 2:

1. Sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos previstos en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el aumento de fondos propios a título de aportación por causa de una ampliación de capital por compensación de deuda se contabilizará por el valor razonable de la deuda que se cancela. En su caso, si se acordara la previa reducción de capital para compensar las pérdidas acumuladas, esta operación se contabilizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.
2. La diferencia entre el valor en libros de la deuda que se cancela y su valor razonable se contabilizará como un resultado financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por lo tanto, si el aumento del capital social y la prima de emisión o asunción se acordase por un importe equivalente al valor en libros de la deuda, el mencionado resultado se contabilizará empleando como contrapartida la cuenta 110, «Prima de emisión o asunción».

Código	Cuenta	Debe	Haber
17-/52-	Deudas	1.000	
769	Otros ingresos financieros		200
100	Capital social		400
110	Prima de emisión		400

Apartado d)

Adquisición de acciones propias:

Código	Cuenta	Debe	Haber
108	Acciones o participaciones propias en situaciones especiales	100	
21	Inmovilizado material		90
771	Beneficios procedentes del inmovilizado material		10

Reducción de capital social (amortización de las acciones propias):

Código	Cuenta	Debe	Haber
100	Capital social	50	
113	Reservas voluntarias	50	
108	Acciones o participaciones propias en situaciones especiales		100

Apartado e)

El artículo 20 de la Resolución del ICAC de 5 de marzo de 2019 señala en apartado 3:

Si la sociedad asume la obligación de adquirir en el futuro sus propias participaciones o acciones clasificadas como instrumentos de patrimonio, se reconocerá un pasivo por el valor actual del compromiso adquirido con cargo a los fondos propios en una cuenta con adecuada denominación. La reversión del descuento y el incremento del pasivo hasta el precio de adquisición se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Código	Cuenta	Debe	Haber
108-	Compromiso por adquisición de acciones propias	300	
513	Otras deudas a corto plazo con partes vinculadas (330/1,1)		300

Caso práctico núm. 3

Análisis económico, financiero y patrimonial de estados financieros

En el ejercicio 202X la sociedad Moda Esp., dedicada al negocio minorista de moda, presenta el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias que se detalla a continuación (cifras en um):

Balance de situación año 202X	
Activo no corriente	11.064
Existencias	2.716
Clientes	820
Tesorería	4.866
Otros activos corrientes	2.218
Total activo	21.684
Patrimonio neto	14.682
Pasivos no corrientes	1.618
Proveedores	5.099
Otros pasivos no corrientes	285
Total pasivo y patrimonio neto	21.684

Cuenta de pérdidas y ganancias 202X	
Ventas	26.145
Coste de ventas	-11.329
Beneficio bruto	14.816
Otros gastos operativos	-9.359
Resultado de explotación antes de amortizaciones (ebitda)	5.457
Amortización	-1.100



Cuenta de pérdidas y ganancias 202X

◀	
Resultado de explotación	4.357
Gastos e ingresos financieros	71
Resultado antes de impuestos	4.428
Impuesto sobre beneficios	-980
Resultado del ejercicio	3.448

La sociedad competidora, Fashion Int., presenta las siguientes magnitudes en el ejercicio 202X:

Año 202X	
Ventas	210.400
Coste de ventas	99.513
Resultado de explotación antes de amortizaciones (ebitda)	25.614
Resultado de explotación	15.493
Resultado del ejercicio	12.652
Existencias	37.721
Clientes	6.800
Tesorería	11.590
Proveedores	12.265
Total activo	106.562
Total patrimonio neto	58.546

El análisis se realiza con un decimal y se considera que las cifras del balance son representativas del saldo medio del año.

Se pide:

- Explicar cuál de las dos empresas tiene una rentabilidad de ventas mayor a través de los ratios de margen bruto y margen ebitda.

- b) Explicar qué sociedad tiene unas mejores condiciones de pago a través de la ratio de rotación de proveedores.
- c) Explicar cuál de las dos sociedades tiene mejor gestión de costes y eficiencia de las ventas a través de la ratio de rotación de existencias.
- d) Comparar la rentabilidad económica de las sociedades. Para el caso de Moda Esp. se tiene información de la siguiente distribución de los activos (cifras en um):

Activos afectos a actividad explotación	19.488
Activos afectos a actividad financiera	2.196
Total activo	21.684

En el caso de Fashion Int. se considera que todos los activos están afectos a explotación.

- e) Comparar la rentabilidad financiera de las sociedades y explicar cómo se ha visto afectada la rentabilidad financiera por el distinto nivel de endeudamiento de las sociedades.

Solución

Apartado a)

Los conceptos solicitados se obtienen a través de los siguientes cocientes:

$$\text{Rentabilidad margen bruto sobre ventas} = \frac{\text{Margen bruto}}{\text{Ventas}} \times 100$$

$$\text{Rentabilidad ebitda sobre ventas} = \frac{\text{Ebitda}}{\text{Ventas}} \times 100$$

	Moda Esp.	Fashion Int.
Ventas	26.145	210.400
Margen bruto (1)	14.816	110.887
Ebitda	5.457	25.614



	Moda Esp.	Fashion Int.
--	-----------	--------------



(1) El importe del margen bruto se obtiene a partir de:

	Moda Esp.	Fashion Int.
Ventas	26.145	210.400
Costes ventas	-11.329	-99.513
Margen bruto	14.816	110.887

	Moda Esp.	Fashion Int.
--	-----------	--------------

Rentabilidad margen bruto/ventas	$\frac{14.816}{26.145} \times 100 = 56,67\%$	$\frac{110.887}{210.400} \times 100 = 52,70\%$
----------------------------------	--	--

Rentabilidad ebitda/ventas	$\frac{5.457}{26.145} \times 100 = 20,87\%$	$\frac{25.614}{210.400} \times 100 = 12,17\%$
----------------------------	---	---

A la vista de los datos anteriores, se observa que la rentabilidad es mucho mayor, en ambos casos, en Moda Esp.

Apartado b)

La rotación de los proveedores se define como:

$$\text{Rotación de proveedores} = \frac{\text{Compras anuales}}{\text{Saldo proveedores}}$$

Para calcular los días de pago a los proveedores, se divide 360 entre la rotación:

$$\text{Días de pago a proveedores} = \frac{360}{\text{Rotación de proveedores}}$$

Dado que no hay datos para determinar las compras anuales, vamos a sustituir este concepto por el coste de ventas. Por otro lado, el saldo de proveedores se toma del balance, ya que tampoco se puede calcular un saldo promedio.

	Moda Esp.	Fashion Int.
Rotación de proveedores	$\frac{11.329}{5.099} = 2,2218 \text{ veces}$	$\frac{99.513}{12.265} = 8,1135 \text{ veces}$

Para calcular los días de pago a los proveedores a partir de la rotación de los proveedores basta con dividir 360 entre la rotación:

	Moda Esp.	Fashion Int.
Días de pago	$\frac{360}{2,2218} = 162,03 \text{ días}$	$\frac{360}{8,1135} = 44,37 \text{ días}$

Apartado c)

La rotación de existencias se obtiene a partir de la división del coste de ventas entre el saldo de las existencias:

	Moda Esp.	Fashion Int.
Rotación de existencias	$\frac{11.329}{2.716} = 4,1712 \text{ veces}$	$\frac{99.513}{37.721} = 2,6381$

La rotación es mucho más alta en Moda Esp. por lo que esta es la sociedad más eficiente en la gestión de las existencias.

Apartado d)

La rentabilidad económica (antes de impuestos) se obtiene a partir del cociente beneficio antes de impuestos e intereses entre activo total. En el supuesto planteado no se conoce el importe desglosado de los ingresos financieros y gastos financieros (si el saldo neto +71) en Moda Esp. En Fashion Int. tampoco se aportan datos al respecto.

Ante esta situación se opta por calcular la rentabilidad económica dividiendo el resultado de explotación entre los activos afectos a la explotación:

	Moda Esp.	Fashion Int.
Rentabilidad económica	$\frac{4.357}{19.488} \times 100 = 22,35\%$	$\frac{15.493}{106.562} \times 100 = 14,53\%$

En el caso de Fashion Int. se considera que todos los activos están afectos a explotación.

Apartado e)

La existencia de deuda y gastos financieros en ambas sociedades produce un efecto de apalancamiento financiero de tal forma que la rentabilidad financiera modifica de forma positiva o negativa en la medida en que hay deuda (disminuye si el coste financiero es mayor que la rentabilidad económica y aumentará al contrario).

El cálculo de la comparación de ambas rentabilidades se puede hacer antes o después de impuestos. A efecto de solución se realiza después de impuestos, en función de los datos aportados por el supuesto.

Para el cálculo de rentabilidad económica dado que no se puede desglosar el BAI (beneficio antes de intereses de impuestos) se ha optado por utilizar el resultado de explotación considerando un tipo impositivo similar que se obtiene de la sociedad Moda Esp. dividiendo el impuesto sobre beneficios/beneficio antes de impuesto, esto es, $(980/4.428) \times 100 = 22,13\%$.

	Moda Esp.
Rentabilidad financiera BDI/patrimonio	$\frac{3.448}{14.682} \times 100 = 23,48\%$
Rentabilidad económica después de impuestos (resultado explotación/AT) (1 - t)	$\frac{4.357}{21.684} \times 100 \times (1 - 0,2213) = 15,64\%$
	Fashion Int.
Rentabilidad financiera BDI/patrimonio	$\frac{12.652}{58.546} \times 100 = 21,61\%$

Fashion Int.


Rentabilidad económica después de impuestos (resultado explotación/AT) (1 - t)	$\frac{15.493}{106.562} \times 100 \times (1 - 0,2213) = 11,32\%$
--	---

A la vista de los datos anteriores puede observarse que en ambas sociedades hay palancamiento financiero positivo por el efecto de la deuda financiera.

Caso práctico núm. 4

Consolidación de estados financieros

Cuestión A

La sociedad M posee un 80 % del capital de la sociedad F desde enero del año 1. A efectos de elaborar la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del año 4 se cuenta con la siguiente información:

Cuenta de pérdidas y ganancias año 4	M	F	Agregado
Ventas	57.000	37.000	94.000
Aprovisionamiento	-23.000	-15.000	-38.000
Gastos de personal	-14.000	-3.000	-17.000
Amortizaciones	-3.000	-2.000	-5.000
Otros gastos e ingresos	4.000	8.000	12.000
Resultado del ejercicio/consolidado	21.000	25.000	46.000

La partida de «Aprovisionamiento» recoge el coste de las existencias vendidas, incluyendo el saldo de las cuentas de «Compra de mercaderías» y la de «Variación de existencias».

Las únicas operaciones internas son las siguientes:



- En el año 4 la sociedad M ha prestado un servicio a la sociedad F por importe de 1.000 um. La sociedad M ha contabilizado la operación como «Ventas» y la sociedad F ha contabilizado la adquisición del servicio como «Otros gastos e ingresos».
- Al inicio del ejercicio 3 la sociedad F vendió a la sociedad M un inmovilizado con un beneficio de 2.500 um. La sociedad M amortiza el inmovilizado linealmente en 5 años.
- En el ejercicio 4 la sociedad F ha vendido a la sociedad M existencias por importe de 7.000 um, siendo su coste de 1.500 um. Al cierre del ejercicio la sociedad M mantiene las existencias.

Se pide:

- a) Indicar los ajustes de consolidación para preparar la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del año 4, prescindiendo del efecto impositivo.
- b) Formular la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del año 4, distinguiendo el resultado atribuido a socios externos y el resultado atribuido a la sociedad dominante.

Cuestión B

Balance de situación consolidado

A efectos de la preparación del balance consolidado del grupo PH del año 5 se cuenta con la siguiente información:

- La sociedad P adquirió el 80 % del capital de la sociedad H en enero del año 1, por importe de 1.400 um, participación que le proporciona el control de dicha sociedad.
- En dicha fecha (enero del año 1) el patrimonio neto de la sociedad H era: capital 1.000, reservas 300 y el valor razonable de los elementos patrimoniales de la sociedad H se correspondía con su valor contable, excepto un activo no corriente no amortizable que tenía unas plusvalías de 200 um.
- En el año 5 el balance de las sociedades P y H es el siguiente (cifras en um):

Balance de situación a 31 de diciembre del año 5	P	H	Agregado
Intangible	1.000	800	1.800
Activo no corriente	600	700	1.300
Inversión en sociedad H	1.400	0	1.400

Balance de situación a 31 de diciembre del año 5	P	H	Agregado
◀			
Activo corriente	300	500	800
Total activo	3.300	2.000	5.300
Capital	1.500	1.000	2.500
Reservas/atribuidas sociedad dominante	1.000	750	1.750
Resultado del ejercicio/atribuible sociedad dominante	270	150	420
Deudas	530	100	630
Total patrimonio neto y pasivo	3.300	2.000	5.300

No ha habido operaciones internas ni dividendos entre las sociedades del grupo. Se prescinde del efecto impositivo.

Si surge fondo de comercio se amortiza en 10 años.

Se pide:

- c) Cálculo de socios externos y fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación en la fecha de primera consolidación (enero año 1).
- d) Formular el balance consolidado del año 5.
- e) Realizar los ajustes para aplicar el método de puesta en equivalencia a la inversión en la sociedad H (si se hubiese considerado que, desde la adquisición, en vez de control se tiene influencia significativa), indicando los saldos que produce en el balance (participación puesta en equivalencia, reservas y resultado).

Solución

Cuestión A

Apartado a)

Operación de servicios

La operación servicios supone la eliminación de los ingresos y gastos que se han reconocido las sociedades en la cuenta de pérdidas y ganancias:



Pérdidas y ganancias

Cuenta	Debe	Haber
Ventas M	1.000	
Otros gastos e ingresos F		1.000

Operación de inmovilizado

La operación de inmovilizado supone la corrección del importe sobrevalorado del inmovilizado, así como el exceso de las amortizaciones realizadas por la sociedad M:

Balance

Cuenta	Debe	Haber
Reservas F	2.500	
Inmovilizado material M		2.500

Balance

Cuenta	Debe	Haber
Amortización acumulada del inmovilizado material (500 × 2)	1.000	
Reservas F		500
Resultado del ejercicio F		500

Pérdidas y ganancias

Cuenta	Debe	Haber
Saldo F	500	
Amortización del inmovilizado material		500

Operación existencias

El margen de la operación interna se obtiene de la siguiente forma:

$$\text{Margen interno} = \text{Precio de venta} - \text{Precio de coste}$$

$$5.500 = 7.000 - 1.500$$

Por la eliminación del resultado en balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Balance

Cuenta	Debe	Haber
Resultado F	5.500	
Existencias M		5.500

Pérdidas y ganancias

Cuenta	Debe	Haber
Variación de existencias	5.500	
Saldo F		5.500

Y por la eliminación de gastos e ingresos comunes:

Cuenta	Debe	Haber
Ventas F	7.000	
Compras M		7.000

Apartado b)

Cuenta de pérdidas y ganancias año 4	M	F	Agregado	Eliminaciones		Consolidado
				Debe	Haber	
Ventas	57.000	37.000	94.000	8.000		86.000



Cuenta de pérdidas y ganancias año 4	M	F	Agregado	Eliminaciones		Consolidado
				Debe	Haber	
◀						
Aprovisionamientos	-23.000	-15.000	-38.000	5.500	7.000	-36.500
Gastos de personal	-14.000	-3.000	-17.000			-17.000
Amortizaciones	-3.000	-2.000	-5.000		500	-4.500
Otros gastos e ingresos	4.000	8.000	12.000		1.000	13.000
Resultado del ejercicio	21.000	25.000	46.000			41.000

Atribución a la dominante: $100\% \times 21.000 (M) + 80\% \times 20.000 (F) = 37.000$

Externos: $20\% \times 20.000 (F) = 4.000$

Cuestión B

Apartado c)

Coste de la combinación	1.400
80% (Patrimonio neto + Plusvalía 1 de enero del año 1) $[80\% \times (1.300 + 200)]$	-1.200
Fondo de comercio de consolidación	200
Socios $(20\% \times 1.500)$	300

Apartado d)

Para realizar el balance consolidado del año 5 es preciso efectuar la eliminación inversión-patrimonio neto, amortización del fondo de comercio y atribución de resultados que en forma de asientos del libro diario serían los siguientes:



Eliminación inversión-patrimonio neto

Balance

Cuenta	Debe	Haber
Capital social H	1.000	
Reservas H	750	
Activo no corriente	200	
Fondo de comercio consolidación	200	
Inversión en H		1.400
Reservas en sociedades consolidadas [80% × (750 – 300)]		360
Interés socios externos (20% × 1.950)		390

Amortización del fondo de comercio (5 años)

Balance

Cuenta	Debe	Haber
Resultado del ejercicio P (20 × 1)	20	
Reservas P (20 × 4)	80	
Amortización acumulada del fondo de comercio (20 × 5)		100

Cuenta de pérdidas y ganancias

Cuenta	Debe	Haber
Amortización del fondo de comercio	20	
Saldo P		20



Atribución de resultados

Balance

Cuenta	Debe	Haber
Resultado P (270 - 20)	250	
Resultado H	150	
Resultado atribuido a la dominante [250 + (150 × 80 %)]		370
Resultado atribuido a los socios externos (150 × 20 %)		30

Cuenta de pérdidas y ganancias

Cuenta	Debe	Haber
Saldo atribuido a la dominante	370	
Saldo atribuido a los socios externos	30	
Saldo P		250
Saldo H		150

Balance consolidado al final del año 5

Balance de situación a 31 de diciembre del año 5	P	H	Agregado	Eliminaciones		Consolidado
				Debe	Haber	
Inmovilizado intangible	1.000	800	1.800			1.800
Activo no corriente	600	700	1.300	200		1.500
Inversión en sociedad H	1.400	0	1.400		1.400	0
Activo corriente	300	500	800			800
Fondo de comercio de consolidación				200	100	100
Total activo	3.300	2.000	5.300			4.200



Balance de situación a 31 de diciembre del año 5	P	H	Agregado	Eliminaciones		Consolidado
				Debe	Haber	
Capital	1.500	1.000	2.500	1.000		1.500
Reservas atribuidas sociedad dominante	1.000	750	1.750	750 + 80	360	1.280
Resultado del ejercicio	270	150	420	20 + 250 + 150		630
Deudas socios externos	530	100	630		390	390
Resultados externos					30	30
Resultado dominante					370	370
Total patrimonio neto y pasivo	3.300	2.000	5.300			4.200

Apartado e)

Por el ajuste de la participación

Balance

Cuenta	Debe	Haber
Participaciones puestas en equivalencia	1.880	
Inversión en H		1.400
Reservas en sociedades consolidadas de participaciones puestas en equivalencia [80% × (750 – 300)]		360
Resultado atribuido de participaciones puestas en equivalencia		120

Cuenta de pérdidas y ganancias

Cuenta	Debe	Haber
Saldo P	120	
Participación en beneficios de sociedades por el método de la participación		120



Amortización de la participación

Balance

Cuenta	Debe	Haber
Reservas P	80	
Resultado del ejercicio	20	
Participaciones puestas en equivalencia		100

Cuenta de pérdidas y ganancias

Cuenta	Debe	Haber
Participación en beneficios de sociedades por el método de la participación	20	
Saldo P		20